

RA-38

ASOCIACION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOCIALES
Guatemala

PERIODISTA
MARIO ALFREDO CARPIO NICOLLE
COLUMNISTA
20 AVENIDA 1-45 ZONA 14 RES. LAS VICTORIAS
CIUDAD DE GUATEMALA

**GOBERNABILIDAD Y
DEMOCRACIA:
CONCEPTOS BASICOS**



EDITOR

Asociación de Investigación
y Estudios Sociales (ASIES)
Apdo. Postal 1,005 A
Ciudad de Guatemala
Guatemala C.A.

DIRECCION

Irma Raquel Zelaya
Arnoldo Kuestermann

DISEÑO GRAFICO

Manuel Corleto

IMPRESION

Imprenta Llerena, S. A.

INTRODUCCION

La gobernabilidad y la democracia van íntimamente vinculadas, por cuanto sólo puede hablarse de estabilidad democrática en una sociedad en que se haga realidad una gobernabilidad entendida como:

“La capacidad que tiene un sistema político, y como consecuencia la sociedad en su conjunto, de introducir los ajustes e innovaciones necesarios en su funcionamiento, para darle viabilidad estratégica a un proyecto nacional”.

Dicho concepto de gobernabilidad, utilizado por la Comisión Sudamericana de Paz, abarca más allá de la capacidad de gestión de un gobierno determinado, e involucra una responsabilidad que atañe a los diversos grupos organizados de una sociedad e incluso a todos y cada uno de los ciudadanos de un país. Dentro de estos grupos organizados, se destaca un sector cuyo papel, como eje central de la democracia, se acrecienta ante problemas de gobernabilidad: los partidos políticos.

Guatemala, al igual que la mayor parte de los países de la región latinoamericana, inició en la década pasada un proceso de democratización, por medio del cual se instalaron en el gobierno, autoridades civiles popularmente electas.

La práctica democrática en estos países, ha demostrado, sin embargo, que la consolidación democrática requiere algo más que la implantación de mecanismos formales que, aunque base de una democracia, limitan las posibilidades de conformar una sociedad estable y participativa. La democracia formal, per se, no ha generado el necesario consenso—que en medio de la heterogeneidad y diversidad de opiniones, posiciones e intereses— sea la variable fundamental que permita el pleno desarrollo político, económico y social de los países de la región.

Los países latinoamericanos en donde la democracia fue reestablecida recientemente, enfrentan en la actualidad complejos retos para lograr la consolidación democrática. En la mayoría de estos países, de una u otra forma, se ha regularizado el proceso formal democrático: elecciones libres y periódicas, pluralismo político, estatuto constitucional, etc. A pesar de ello, casi todos los países se ven enfrentados a problemas de gobernabilidad que trascienden la democracia formal.

Para los gobiernos civiles, electos democráticamente, el reto es claro: demostrar a la población que la democracia es el régimen político que más se adecúa a las necesidades y aspiraciones generales. Para la población, por otra parte, el reto es también claro: organizarse para lograr mediante las vías democráticas y el establecimiento de canales válidos de comunicación, la consecución del interés grupal y nacional, aprendiendo a tolerar la diversidad de enfoques y percepciones de los distintos grupos sociales y encontrando aquellos elementos de coincidencia que lleven a un proyecto nacional de beneficio colectivo.

Puede decirse que el entusiasmo inicial generado por la instauración de un proceso democratizador, ha decrecido entre los sectores populares de varios países latinoamericanos, que no parecen encontrar respuestas a sus ingentes necesidades sociales, lo que puede llegar a poner en peligro su misma continuidad. Como señala Ansaldi, “la no satisfacción de las demandas de la sociedad posibilita el debilitamiento de las convicciones en favor del régimen democrático, tanto más de cuidado en aquellos países en los cuales la cultura política democrática es más bien débil y/o persisten bolsones autoritarios” (Ansaldi, 1991:19).

Para la elaboración de este documento, se han utilizado como base fundamental estudios sobre la gobernabilidad del Dr. Waldo Ansaldi, Director de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires y del Dr. René Mayorga, Investigador del Centro Bolivariano de Estudios Multidisciplinarios.

* Licda. Dinorah Azpuru de Cuestas

GOBERNABILIDAD E INGOBERNABILIDAD

Antecedentes

Aunque el tema de la gobernabilidad se debatió con insistencia en la década de los setenta en Europa y Estados Unidos, en América Latina fue hasta finales de los años '80 en que el tema adquirió relevancia, complementando el debate político e intelectual sobre la transición democrática, vigente desde el inicio de los procesos democráticos en la región. El contexto en que fue planteado el tema en Latinoamérica, presentaba diferencias importantes que llevaron a interpretar la “gobernabilidad” en matices distintos al concepto original, de raíz neoconservadora.

Por un lado, en Europa y Estados Unidos, la discusión sobre el tema partió de una elaboración teórica,

Licda. Dinorah Azpuru de Cuestas*

*Politóloga. Estudios de Postgrado en el Instituto de Estudios de Desarrollo (Suiza), la Universidad de Uppsala (Suecia) y la Universidad Rafael Landívar (Guatemala). Ex Vicedecana de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Rafael Landívar. Actualmente es Coordinadora del Departamento de Investigaciones Sociopolíticas de ASIES.

que enfatizaba el análisis de las funciones del Estado frente a las crecientes demandas de sectores sociales en el marco del “Estado de Bienestar” (Welfare State), entendido como aquel prevaeciente en sociedades europeas de la postguerra, en que el Estado tiende a participar dentro del proceso económico regulando sus excesos y habilitando seguros y asistencia hacia aquellas personas que resulten marginadas al interior del propio modelo. En ese momento, comenzaba a discutirse cierto agotamiento del modelo de Estado de Bienestar, lo que llevó a que algunos autores recalcaran que la democracia generada por un Estado de ese tipo, desemboca en ingobernabilidad. Frente a ese “exceso de democracia”, la despolitización de la sociedad apareció entonces como un opción y en torno a ello se generó gran parte del debate.

En América Latina, para finales de la década de los '80, las condiciones estructurales e históricas, colocaban a la región

frente a una problemática distinta: procesos democráticos expuestos a la presión social de una creciente mayoría en condiciones de pobreza; andamiajes institucionales todavía en proceso de adaptación y lo que es peor, con debilidades no superadas; partidos políticos cuyo funcionamiento y estructuras evidenciaban insuficiencia para enfrentar la canalización de las demandas sociales y la participación política de la población; una clase política acosada por críticas de ineficiencia e incluso en muchos casos corrupción; organizaciones sociales desarticuladas y con poca capacidad de consenso y poblaciones con una cultura democrática débil, lo que implicaba no sólo poca tendencia a la organización y a la participación política, sino que poca identificación con el régimen democrático vis-a-vis un régimen autoritario.

Mayorga sintetiza la génesis del concepto de gobernabilidad señalando que el discurso de la ingobernabilidad tiene un contexto diferente en América Latina al discurso sobre el tema en Europa y Estados Unidos en la década del setenta. En aquel momento, se introdujo en esos países la noción de ingobernabilidad desde una perspectiva conservadora para poner en cuestión las amplias funciones del Estado en el campo social y económico, las crecientes demandas de las organizaciones

sindicales en el marco del Estado de Bienestar y los 'excesos' de la democracia, que supuestamente hacían ingobernable al sistema democrático. "En América Latina, por el contrario, el tema de la gobernabilidad ha adquirido enorme relevancia práctica y teórica, y posee una connotación cualitativamente distinta, pues se refiere al reto de construir un orden democrático 'navegando contra el viento' como dijera Hirschman; es decir, superando los obstáculos simultáneos que nacen de las debilidades institucionales de nuestras democracias, de la cultura política tradicional y la crisis económica" (Mayorga, 1992:4).

Así, el tema de la gobernabilidad adquirió características particulares, ante una problemática que parece exceder la capacidad de respuesta, tanto de los Estados como de los sistemas políticos. A raíz de esa problemática, principió a gestarse en la región la reflexión académica y política sobre el tema. No obstante su importancia, aún es limitado el nivel de reflexión científica y política sobre la gobernabilidad en América Latina y más aún en Guatemala. Mayorga señala que el tratamiento científico del problema de la gobernabilidad en América Latina es incipiente y no se ha llegado aún a esbozar un concepto analítico y operativo que permita estudios empíricos confiables de las diversas experiencias

nacionales de los países de la región. Algunos autores ponen énfasis en el aspecto de la eficiencia gubernamental y tienden a reducir el problema a la dimensión técnico-administrativa de la capacidad de gestión estatal. Otros destacan la dimensión política institucional de la representatividad, la legitimidad, el consenso y los pactos como núcleo central de la problemática de la gobernabilidad. "El reto analítico parece ser desarrollar enfoques complementarios que sean sensibles para combinar ambas dimensiones y determinar, entre otras cosas, en qué coyunturas políticas, económicas y sociales, un aspecto adquiere más relevancia que otro" (Mayorga 1992:4).

El Concepto de Gobernabilidad e Ingobernabilidad

La gobernabilidad no se refiere únicamente, aunque sí la incluye, a la gestión de una administración de gobierno, sino a la actuación y gestión de los partidos políticos y de otros grupos organizados de la sociedad para hacer gobernable un país. A continuación, se presentan algunos elementos conceptuales que permiten ahondar y comprender en mejor forma los alcances y límites de la gobernabilidad y su incidencia en el proceso democrático de Guatemala.

La consolidación democrática

presenta en la región un desafío claro pero complejo: encontrar las condiciones y mecanismos que mediante un consenso social, permitan hacer de la gobernabilidad una realidad.

Vale la pena recordar aquí el concepto central de gobernabilidad utilizado en este ensayo: **la capacidad que tiene un sistema político y, como consecuencia, la sociedad en su conjunto, de introducir los ajustes e innovaciones necesarias en su funcionamiento, para darle viabilidad estratégica a un proyecto nacional.** En tal sentido, puede comprenderse como un aprendizaje innovativo, basado en la cultura política de la sociedad, en la cual la cooperación intersectorial pasa a ser fundamental.

En otras palabras, es la capacidad de todo el conjunto de la sociedad (gobierno, partidos políticos y organizaciones sociales) de introducir los cambios necesarios en la dinámica política e incluso en la estructura societal, que faciliten el logro de un proyecto nacional previamente establecido por todos a través del consenso democrático.

En un aspecto más concreto, la gobernabilidad, ha sido utilizada también en ciencia política para hacer referencia al control político-institucional del cambio social, a la posibilidad de dirigir un proceso

social transformador. La gobernabilidad remite a la relación construída entre bases sociales y representación política, a la capacidad de suscribir, asumir y cumplir compromisos políticos.

Para Mayorga, la gobernabilidad debe apuntar hacia "revertir las tendencias al desorden política y a las crecientes brechas sociales y económicas, a través de una paciente ingeniería institucional y de políticas públicas eficientes para incrementar la capacidad de las instituciones democráticas de resolver mediante reglas de juego de consenso, los conflictos políticos de la sociedad (Mayorga, 1992:5).

Por otro lado, si bien es cierto que en toda sociedad pueden presentarse problemas de gobernabilidad o ingobernabilidad, las crisis de gobernabilidad, se manifiestan en situaciones en las cuales son cuestionadas la autonomía y la legitimidad de las instituciones o bien se denomina así a las crisis de gestión gubernativa y la pérdida de apoyo político de un gobierno determinado.

Boeninger llama problemas de ingobernabilidad a aquel conjunto de situaciones que de persistir en el tiempo y no encontrar soluciones adecuadas, afectan seriamente tanto la capacidad y la cali-

dad de acción gubernamental, como la supervivencia misma de la democracia (Boeninger, 1991: 7).

Una crisis de gobernabilidad tiene como característica central la existencia de una creciente sobrecarga de demandas sociales, cuya satisfacción **por el sistema político** —y no sólo por el gobierno— encuentra límites de capacidad de solución, particularmente cuando la expansión de los servicios de la intervención estatal, se revela ineficaz para continuar brindando respuestas favorables.

GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

Es evidente que las opciones para lograr el orden público y una gobernabilidad tergiversada o de índole conservadora, pueden presentarse bajo cualquier tipo de régimen político. Los gobiernos militares y las dictaduras prevalentes en la década de los '70 en muchos países de América Latina, invocaron la ingobernabilidad del sistema político democrático y de las sociedades, para tratar de justificar su ocupación violenta del poder, pero como señala Ansaldi, la ironía de la historia demostró que su gestión más bien contribuyó a profundizar la crisis de gobernabilidad (Ansaldi, 1991: 17). Puede así diferenciarse entre una gobernabilidad neoconservadora como la existente en ese período, que limi-

tó la participación social y una gobernabilidad democrática, cuyo fin es precisamente la promoción de la participación que, mediante el consenso, logre hacer de la democracia una realidad.

Bajo los regímenes autoritarios, se dificultó el logro de una gobernabilidad de consenso y una característica de los gobiernos militares de la región fue la de ser regímenes excluyentes, fortísimamente represivos, con restricción de la participación política y de la movilización social.

Es por ello que la gobernabilidad democrática se vincula necesariamente con la vigencia de un régimen democrático, que logre integrar intereses de los distintos sectores sociales en aras de un proyecto nacional. Ante las apremiantes dificultades de pobreza, violencia estructural y dependencia externa de los países latinoamericanos, una gobernabilidad de consenso es casi la única opción válida que queda a estas sociedades. Sin embargo, el logro del objetivo no es fácil. Los procesos de democratización en América Latina se caracterizan, en el plano de la gobernabilidad y la legitimidad democráticas, por una fuerte tensión entre la afirmación de la democracia política y las demandas de democracia o justicia social. "El modo de encarar y resolver esa tensión es decisivo para el futuro

inmediato y mediato de las sociedades de la región, constituyendo un aspecto central de las eventuales estrategias de reformas políticas y económicas" (Ansaldi, 1991: 21).

La dificultad central es que el establecimiento de la democracia, per se, potencia y hace explícitas demandas de la sociedad que tienden a hacerse crecientes. Se trata de demandas postergadas o sofocadas por la represión de las dictaduras. Sin embargo, los problemas se acentúan cuando "la democracia" no puede atender rápida y eficazmente el logro de tales objetivos.

"El drama de una situación democrática que no puede dar satisfacción a las demandas sociales, es que pone en un plano de excesivo relieve las urgencias coyunturales e impide y obstaculiza la definición de una estrategia, o si se prefiere, de un modelo societal para el futuro más o menos próximo. Es una clara situación de predominio de la coyuntura sobre la estructura, en la cual la precariedad del equilibrio reduce la gobernabilidad a una mera continuidad o preservación del régimen político." (Ansaldi, 1991: 23).

Las opciones para los latinoamericanos no parecen evidentes ante los obstáculos a la gobernabilidad: la crisis económica y las

políticas de ajuste como ejes de la gestión del gobierno, muchas veces forzados por imposiciones externas. Es decir, que en un momento determinado, lo político pasa a ser secundario ante el problema económico que enfrentan los países. Ello desemboca en dos cuestiones: una que la democracia sin la modernización del Estado puede degenerar en ingobernabilidad; otra que la modernización del Estado en función del ajuste puede desestabilizar al régimen democrático.

Como se ha indicado, la problemática de la gobernabilidad se incrementa ante las situaciones de desencanto, especialmente perceptibles en sociedades con cultura democrática débil. Calderón y Dos Santos señalan que "los consensos de revalorización de la democracia no han erradicado completamente las ambigüedades en la cultura política respecto de cuándo considerar democrático un régimen: por el acatamiento de las reglas democráticas o por los resultados sociales de la vigencia del mismo".

Ante esas situaciones, una gestión gubernamental adecuada, orientando y cooperando con los diversos grupos organizados de la sociedad, se hace no sólo necesaria, sino imprescindible para el logro de la gobernabilidad. El gobierno y la sociedad, mediante sus diversos grupos organizados, deben interactuar en el logro de un proyecto nacional

que haga factible la gobernabilidad democrática. Es entonces que el papel de los partidos políticos ha de ser de mediación y articulación entre la sociedad civil y la sociedad política y el Estado. La gobernabilidad pasa a ser una relación construida entre representación política y bases sociales.

La cuestión trasciende a las instituciones y, en última instancia, se refleja en la actuación de quienes las conducen. Es por ello que la ética y la moral de los dirigentes y miembros de los diversos sectores sociales, pasan a tener un lugar central en el logro de la gobernabilidad. Como señala Juan Pablo II en la Encíclica *Centesimus Annus*: una democracia sin valores, puede convertirse fácilmente en un totalitarismo visible o encubierto.

2.4. EL ESTADO Y LA GOBERNABILIDAD

Para Mayorga, dos son las dimensiones subyacentes a la problemática de la gobernabilidad: el fortalecimiento de la legitimidad del sistema político y de las instituciones estatales y el desarrollo de la eficacia de las políticas públicas diseñadas e implementadas por el Estado. Para él, el problema central de la gobernabilidad que afecta en diversos grados a las democracias de

América Latina, no puede ser abordado adecuadamente sin considerar sus dimensiones institucionales (Mayorga, 1992:11).

El politólogo chileno Angel Flisfisch, hace referencia a la gobernabilidad como la calidad del desempeño gubernamental a través del tiempo —sea una administración de gobierno o varias sucesivas— considerando principalmente las dimensiones siguientes (Ansaldi, 1991: 10):

- a) La capacidad de adoptar oportunamente decisiones simples o complejas, frente a eventos o estados de cosas que se interpretan socialmente, a partir de una o más de las matrices culturales dominantes, como desafíos que exigen una respuesta gubernamental.
- b) La efectividad de las decisiones adoptadas. Hay efectividad si existen, suficientemente, sentimientos de obligación y comportamientos de acatamiento respectivo de las decisiones.
- c) La aceptación social de las decisiones, que puede ir desde la simple aquiescencia o conformidad pasiva, a un apoyo activo de ellas, y que se supone es equivalente con la congruencia o armonía de ella con intereses, anhelos, pasiones, necesidades, etc., de distintos públicos masivos y segmentos de ellos.

d) La eficiencia de las decisiones, en términos de la producción de efectos que realmente alteran o modifican significativamente estados de cosas prevalecientes.

e) La eficacia de las decisiones según ideas de eficiencia propias de una o más de las matrices culturales predominantes.

f) La coherencia de las decisiones a través del tiempo, en el sentido de ausencia de efectos, buscados o no, que son contradictorios y terminan por cancelarse.

En ese sentido, el peruano Henry Pease García define la gobernabilidad democrática como la capacidad de que dispone un gobierno de ser obedecido sin violentar las reglas del juego de la democracia y sin que la amenaza de ruptura de éste por otro actor social o político, resulte convincente para el conjunto de la sociedad (Ansaldi, 1991:23).

En América Latina, dada la escasez de recursos materiales e incluso humanos, de que disponen los Estados para hacer frente a todas las demandas sociales, que se multiplican en regímenes democráticos, tiende a darse una sobrecarga de demandas, característica de una situación con indicios de ingobernabilidad. La situación se agrava ante estructuras burocráticas poco eficientes y la ausencia de

planes coherentes de acción. Como señala Boeninger, esa sobrecarga, que puede desbordar la capacidad de canalización de las organizaciones sociales, y en particular de los partidos políticos, puede producir una proliferación de modalidades de acción política antagónicas con los canales normales de participación democrática. Por ejemplo, manifestaciones callejeras pacíficas o violentas, huelgas ilegales, ocupaciones de fábricas y edificios públicos, enfrentamiento con fuerzas policiales, e incluso instancias de desestabilización, etc. (Boeninger, 1991:15).

La sobrecarga, además de afectar la capacidad de respuesta del Estado, implica que ese Estado y la democracia misma corren el riesgo de perder la capacidad de procesar ordenadamente las demandas sociales y su expresión.

Frente al problema de la sobrecarga de demandas, los gobiernos democráticos se enfrentan, como dice Boeninger, a la "tentación autoritaria" de recurrir a actitudes represivas, que son normales en una dictadura. Sin embargo, "una buena gestión gubernamental en democracia, tiene que partir de la premisa de que toda demanda, desde el momento en que se expresa a través de los canales legalmente permitidos, es legítima. El derecho de petición es una de las garantías básicas del Estado de

Derecho democrático" (Boeninger, 1991:16).

En el otro extremo, los gobiernos democráticos también padecen el riesgo de la "tentación populista" al enfentar una posible sobrecarga derivada de demandas socialmente legítimas. Ello puede llevar a la seducción de responder a las demandas con un criterio electoral, pasando por alto las restricciones técnicas en cuanto a la utilización y manejo racional de los recursos públicos.

2.5. LOS GRUPOS INTERMEDIOS Y LA GOBERNABILIDAD EN EL CONTEXTO DEMOCRÁTICO

Los Partidos Políticos

La transición a la democracia, presentó para los partidos políticos de la región latinoamericana, la oportunidad de recuperación protagónica de su papel mediador entre la sociedad civil y el gobierno. Como señala Ansaldi, ante las aperturas democráticas, eran éstos los que podían articular y dirigir la demanda estrictamente política, cuyo objetivo era concluir con la dictadura y definir los mecanismos y tiempos o plazos de la transición (Ansaldi, 1991:38).

Mayorga destaca que muchos partidos ingresaron en la etapa de transición sin los recursos ni la

capacidad estratégica ni tampoco la motivación real para emprender reformas e innovaciones del sistema político, aptas para afianzar las perspectivas de consolidación de la democracia.

Ya en marcha el proceso de democratización, después de una primera fase de intervención activa —aunque en algunos casos puramente electoral— el papel de los partidos políticos como mediadores y articuladores entre la sociedad civil, la sociedad política y el Estado, parece haber sido relegado a un plano secundario, en parte por fallas propias de los partidos y en parte por la falta de consenso social en cuanto a la función de los mismos. Por otro lado, se han intensificado durante el proceso democrático, los mecanismos de funcionamiento cupular: fortalecimiento del poder Ejecutivo en desmedro del Legislativo. Como dice Ansaldi, se produce una concentración del poder en un espacio económico, político y social muy reducido y en la práctica, se niega una efectiva y real democratización del poder político.

Cabe señalar que la continuidad del proceso democrático en diversos países latinoamericanos, ha mostrado que en el funcionamiento actual, la interrelación e incluso la estructura vigente de los partidos políticos, al igual que los parlamentos y los gobiernos en la región, son

inadecuados para la consolidación del sistema democrático. Mayorga indica que este desajuste no puede pasar ya desapercibido, puesto que ha ido convirtiéndose en una amenaza para la estabilidad política y en un obstáculo para fortalecer las condiciones institucionales de la gobernabilidad. "Si las élites políticas no asumen conciencia de la necesidad de modernizar e institucionalizar el sistema de partidos, las perspectivas de la democracia serán muy débiles. El sistema de partidos es crucial para la consolidación democrática, puesto que no existen en un sistema democrático—representativo, otros mecanismos institucionales que puedan cumplir las funciones de representación, articulación y canalización nacional de intereses sociales, las de legitimación y formación de élites políticas y las de manejo estatal" (Mayorga, 1992: 34).

Los Grupos de Presión y los Movimientos Sociales

La relegación de los partidos a un plano secundario en su rol de intermediación social, permitió que las sociedades latinoamericanas busquen mecanismos alternativos de expresión de la dinámica social frente a los procesos democráticos.

Se da como consecuencia, una proliferación de la autonomización de las acciones sociales, que tienden a expresarse al margen de las

instituciones estatales y de los partidos políticos; las manifestaciones más visibles son el surgimiento de grupos organizados con intereses específicos, el incremento del sector informal urbano, de la marginalidad, de la violencia urbana y hasta la opción por formas participativas extrasistema (como los movimientos guerrilleros). Ello, aunado a la debilidad de la cultura política democrática en buena parte de las sociedades latinoamericanas, ha dado como consecuencia que las demandas sociales sean expresadas en forma desordenada y desarticulada y que generen una sobrecarga que ha incidido en problemas de ingobernabilidad. Muchas organizaciones sociales no han comprendido o sabido jugar su papel democrático y han tendido a hacer prevalecer el interés grupal por encima del interés nacional.

Es ahora indispensable pasar a una perspectiva que concibe la democracia como proceso de opciones estratégicas en el cual las decisiones de los actores en un contexto de condiciones restrictivas y adversas, son fundamentales para los rumbos y posibilidades de la democracia. Esta perspectiva analítica es más apropiada para abordar los problemas de la consolidación de la democracia en un escenario de crisis económica y explosivos conflictos sociales (Mayorga).

Por ello, se hace imprescindible un "Pacto por la Democracia" suscrito entre diversos sectores sociales, como condición para que las transformaciones que requiere un proceso de consolidación democrática sean hechas en un marco que permita la gobernabilidad, entendida como responsabilidad de todos los sectores.

EL SISTEMA POLITICO GUATEMALTECO

Antecedentes del Proceso de Democratización

La historia política reciente de Guatemala, propició hasta hace una década, agudas contradicciones que se concretizaron en la confrontación social violenta. Los golpes de Estado, el autoritarismo de gobiernos militares y los fraudes electorales, se convirtieron en características de un sistema político excluyente e intolerante.

El agotamiento de ese sistema generó falta de credibilidad en la política entre la población y las instituciones del Estado fueron instrumentalizadas como medios para el mantenimiento de una estabilidad política tergiversada. El país fue llevado a una situación de ingobernabilidad.

El 23 de marzo de 1982, se inició en Guatemala un proceso de transición, mediante el derrocamiento

de un gobierno militar accedido al poder por la vía del fraude electoral —al igual que varios gobiernos en décadas anteriores. La lucha política de diversos sectores pareció coincidir y encontrar expresión cuando al interior de la institución armada se gestó la decisión de modificar el rumbo de la historia política de Guatemala.

La reestructuración institucional se materializó con la elección de la Asamblea Nacional Constituyente en 1984 y la posterior emisión de la actual Constitución Política de la República. En la nueva Constitución, promulgada en mayo de 1985 y vigente desde enero de 1986, se introdujeron reformas importantes y se dio preeminencia a principios humanistas e incluyentes. Entre dichas reformas institucionales sobresale la creación de instancias de consolidación democrática como el Tribunal Supremo Electoral, la Corte de Constitucionalidad y la Procuraduría de Derechos Humanos, así como el establecimiento de mayor independencia entre los tres poderes del Estado.

El 15 de enero de 1986, tomó posesión el gobierno del demócrata cristiano Vinicio Cerezo Arévalo, quien cinco años más tarde, y por primera vez en la historia política de Guatemala, transfirió en 1991 el mando a otro civil popularmente electo, Jorge Serrano Elías.

La democracia, sin embargo, no ha logrado alcanzar en sus siete años de vigencia en el país, la situación de paz social que muchos esperaban. Aunque los logros son evidentes en materia de avance formal de la democracia, la vivencia de estos años ha mostrado fallas palpables en el andamiaje institucional del Estado, en el papel de los partidos políticos y en las acciones de los grupos sociales organizados. En este período, ha resaltado la falta de consenso democrático y de un proyecto nacional común que sirva de guía para el conjunto de la sociedad.

Los Actores del Sistema Político

El sistema político guatemalteco no está conformado únicamente por el conjunto de instituciones de gobierno, sino por todo el conjunto social que interactúa y que forma parte de la dinámica política nacional. Además del aparato público-administrativo de los tres poderes del Estado, aparecen como instituciones importantes dentro del sistema político aquellas que cumplen una función fiscalizadora de la vida política en el país, tales como la Procuraduría de Derechos Humanos, la Corte de Constitucionalidad, el Ministerio Público, la Contraloría de Cuentas, etc.

Por otro lado, se incluyen también los partidos políticos, eje central de un sistema democrático. Se

cuentan finalmente, las organizaciones formales y no formales de la sociedad (empresariales, sindicales y populares) que llegan a constituirse en grupos de presión e interés que propician, al igual que los partidos, la articulación, agregación, selección y traslado de las demandas sociales hacia el gobierno.

Son precisamente esos actores directos del sistema político quienes tienen la responsabilidad de viabilizar un proceso de gobernabilidad en el país y con ello, afianzar el intento de consolidación democrática.

Alcances y Límites del Proceso de Democratización

Las expectativas populares ante la apertura democrática del país, no se limitaban a la realización de elecciones limpias y regulares, sino a la solución en una u otra manera, de los innumerables problemas sociales, económicos y políticos del país.

Varios años después de iniciado el proceso democrático, cabe preguntarse cuál es el estado de situación del sistema político guatemalteco, para detectar las debilidades del mismo que han obstaculizado la consolidación democrática plena en el país. Al inicio del proceso, se dio una dinámica social más o menos intensa, en la que los diversos

actores del sistema político optaron por generar sus propias ideas y consideraciones sobre cómo debería manejarse la situación nacional. Sin embargo, desde un inicio fue claro que el consenso no iba a prevalecer por sobre el tradicional enfrentamiento entre los sectores nacionales. Se hizo evidente también desde el inicio, la falta de un proyecto nacional que permitiera dar luces a los diversos sectores sobre cómo actuar democráticamente en pos de ese objetivo.

Por una parte, los gobernantes y funcionarios de ambas administraciones democráticas, han mostrado una continuación de tendencias y acciones que la población vincula a gobiernos militares o dictatoriales del pasado y que esperaban que fuesen superadas con la instauración de la democracia en el país. Por otro lado, los grupos organizados, incluyendo los partidos políticos, no han demostrado mediante sus acciones, la tolerancia necesaria para permitir la consecución de un proyecto nacional.

De hecho, el principal reto para la sociedad guatemalteca en su conjunto, es establecer los lineamientos de ese proyecto nacional que facilite la convivencia democrática.

Lic. Carlos Escobar Armas*

REFLEXIONES SOBRE GOVERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

Etica y Democracia

Toda vez que en la política se abandona lo relativo para entrar en lo absoluto, la política sale del ámbito que le es propio y tiende a volverse cada vez más totalizante, o dicho en términos más drásticos, se vuelve totalitaria y deja de ser democrática.

¿Las crisis que hemos conocido y las que vivimos, pueden determinar que sean crisis de la democracia? Es una de las interrogantes que se nos plantea a menudo y es fuente de errores que van determinando que quienes están a cargo de las decisiones abandonen sus posiciones democráticas y las transformen en totalitarias.

La incapacidad de dar respuesta a los nuevos problemas puestos por la gobernabilidad de una sociedad como la nuestra, convulsiva, con bases ideales y culturales débiles y un énfasis muy arriesgado en el tratamiento dado por los grupos de poder de las estruc-

turas productivas incipientes, determinan un rechazo a la relatividad de la democracia y generan una aspiración a darle nuevo curso a la sociedad con sentido de finidad y de absolutismo.

La tentación totalitaria y la difusión de críticas contra el sistema democrático está acusando una profunda crisis que es al mismo tiempo cultural, social, económica, política, pero sobre todo MORAL. La constante apelación a medidas totalizantes aparece como consecuencia de una cada vez más creciente pérdida de credibilidad de las instituciones democráticas y representativas.

El deterioro de la credibilidad en el Congreso de la República, en las Corporaciones Municipales como cuerpos colegiados de elección directa y el Organismo Judicial, a pesar de su forma particular de integrarse, está denunciando que hay una incapacidad del régimen político de afrontar resueltamente el problema de la gobernabilidad, sobre todo en los nuevos espacios que la falta de confianza ha ido generando para ser ocupados por organizaciones de especiales intereses que legítimamente piden la resolución de sus problemas y la satisfacción de sus necesidades.

La multiplicidad de cuerpos sociales (como el GAM, CONAVIGUA, CUSG, FEPYME, UASP, etc.) que requieren que se les reconozca en su autonomía y por su participación directa en la gestión del poder, o sea una forma de

(*) Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Abogado y Notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estudios Postgrado S.P.U.R.S. Instituto Tecnológico de Massachusetts y Universidad de Harvard. Universidad Internacional de Estrasburgo. Director del Instituto de Ciencias Políticas y Asuntos Estudiantiles de la Universidad Rafael Landívar. Director de la Revista Estudios Sociales. Miembro de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES-. Embajador ante la Santa Sede, Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Rafael Landívar.

“democracia directa”, es posible porque en estos cuerpos intermedios las personas encuentran los espacios de expresión y de compromiso más reales y en cierta forma conjuntos más amplios donde pueden realizarse con más autenticidad. Estos espacios de comprensión y compromiso difícilmente se dan dentro de otras organizaciones intermedias que, como los partidos políticos, no facilitan hoy por hoy una franca relación entre el ciudadano, la sociedad civil y el Estado.

El pluralismo organizativo tiene en su base la falta de credibilidad en las instituciones formales. Es un problema en consecuencia ETICO.

“El hombre ser social, constituye su destino a través de una serie de agrupaciones particulares que requieren para su perfeccionamiento y como condición necesaria para su desarrollo, una sociedad más vasta, de carácter universal, la sociedad política. Toda actividad particular debe colocarse en esta sociedad ampliada y adquiere con ello la dimensión del bien común” (Octogésima Adveniens, Pablo VI).

Esta necesidad del hombre, debe estar apoyada en un proyecto de sociedad que sea coherente con la concepción plenaria de su vocación y de sus diferentes expresiones sociales.

De manera que nuevamente en la base de esta necesidad del hombre, y los guatemaltecos no escapamos de ella, se establece un problema también ético que debe asimismo resolverse, en forma coherentemente ética. Porque esta sociedad ampliada y con dimensión de bien común, “debe desligarse de los intereses particulares, para enfocar su responsabilidad hacia el bien de todos los hombres”.

La fortaleza de un sistema depende en mucho del cumplimiento de sus deberes éticos y del lugar preeminente que se dé a esta responsabilidad para que la compleja sociedad guatemalteca, no rechace la democracia ante la ingobernabilidad que ha llegado a ser de ocasional a estructural y en la cual las instituciones democráticas aparecen pasivas e impotentes carcomidas por su falta de coherencia moral y ética requiriendo una renovada transformación.

La Gobernabilidad y el Futuro de la Democracia

En su libro “El Futuro de la Democracia”, Norberto Bobbio establece que la democracia tiene límites en su realización política contemporánea, los que parecen derivar de las acciones también inevitables de los grupos de presión y aún de los mismos partidos políticos contra las decisiones libres de las personas.

Por otra parte, la manipulación de la opinión pública que ha dado lugar a la llamada “industria cultural” que es definida como aquella que es hecha por los medios de comunicación de masa y sus incontables vínculos con los grandes capitales, continúa guiando la acción de los electores de muchas sociedades.

En la Convención del Partido Demócrata de EEUU, celebrada recientemente, se señaló que era necesario evitar la gestión política de los “lobbyings” para hacer posible una verdadera democracia parlamentaria como una necesaria fuerza positiva que conforme la democracia realmente participativa en Norteamérica. Se reconoció en consecuencia no sólo la acción de los lobbyings, sino que además la de las grandes empresas de medios de comunicación de masas, limitan a la democracia norteamericana.

Asimismo, las tendencias internacionales en la implementación de procesos de privatización, se han caracterizado porque el factor decisivo para esta práctica, no ha sido tanto un proceso de convicción ideológica o política, cuanto la confrontación permanente de los gobiernos con los problemas económicos y financieros que afrontan las empresas del Estado. Este pragmatismo, y en muchos casos la creencia del beneficio social per se

de la privatización, imponen restricciones a la capacidad de gobierno del Estado y ulteriormente, podrían limitar el funcionamiento de la democracia misma, al realizar procesos sin mayor participación, análisis y discusión pública.

Weber a su vez, señaló los límites de la democracia impuestos por la racionalización de la vida política moderna que conduce a su burocratización y como consecuencia a lo contrario de una auténtica democracia.

Son varios los autores que en una y otra forma ven en la modernización que conlleva la enorme complejidad de la sociedad industrial, una especie de fortalecimiento de los sectores de poder real que hacen cada vez más difícil de gobernar a una sociedad política extremadamente condicionada por intereses grupales, muchas veces opuestos a un proyecto nacional por convenir así mejor a sus intereses particulares. “En este sentido, es esencial contar con un sistema político capaz de combinar adecuadamente organizaciones y mediaciones políticas”, dice Waldo Ansaldi. Juan Carlos Portantiero también señala que “Se trata de pensar el modelo de sociedad en la que no exista exclusión mutua entre cooperación y conflicto”.

¿Qué, si no otra cosa, sucede también con todo lo referente a la

tutela y preservación del ambiente y de los recursos naturales?. La última conferencia mundial de Naciones Unidas en Río de Janeiro sobre el ambiente, fue una prueba muy elocuente de que las tesis de las élites están vigentes. No fue posible que el Presidente de Estados Unidos, George Bush, suscribiera los convenios que estaban previamente preparados para evitar la destrucción del ozono.

No obstante estas limitaciones, señaladas por muchos autores, no existe una forma de organización de la vida política como la democracia, que ofrezca y dé las mejores garantías de respeto a las decisiones fundamentales del hombre, de la dignidad de la persona y sus mismos valores morales. En consecuencia, las limitaciones a que se ha hecho referencia, se superarán o al menos se atenuarán en cuanto se tenga un proyecto de sociedad pluralista, pero internamente articulada. La pluralidad es específicamente la condición de toda vida política.

Esta articulación de la sociedad en torno a un proyecto nacional determinará el rol que en la realización del mismo corresponde a los grupos intermedios, comprendidos los partidos políticos. Pasarán a ocupar los verdaderos espacios que hoy por hoy ocupan organizaciones que protegen intereses singulares asumiendo

funciones que no les corresponden y dejándolos inoperantes por el abandono de sus funciones originarias, que al generar vacíos han tenido que llenarse por grupos de presión.

No se trata de establecer una partidocracia que elimine a las organizaciones sectoriales, sino que se establezca una interdependencia entre estas organizaciones, que son expresión de intereses focales y la estructura política, de manera que la concreción de sus planteamientos obtenga formas dinámicas en los cuerpos políticos que las interpreten y den su carácter en los organismos de participación.

Esta interdependencia permite a tales organizaciones que sin perder su identidad, arriben a una compatibilidad de conjunto, que en el caso de Guatemala ha sido difícil de encontrar hasta ahora, dentro de la dirección tendencial desintegrada que se registra en los últimos años por la falta de un crecimiento integrativo funcional. Este fenómeno socio-político que debiera generar una dinámica de integración-diferenciación funcional a escalas nacional y local, ha permitido al final de cuentas el abandono de la metafísica de los valores como esquema conceptual prioritario para el fortalecimiento de la dimensión moral de la democracia.

Este abandono tiene su origen en lo que algunos autores como Luhman en "Los Fundamentos Sociales de la Moral" y Habermas en "Actuación Comunicativa y Lógica de las Creencias Sociales" señalan como la ausencia de una necesaria comunicación entre las personas y en la no-interacción y relación directa entre el yo y el otro o los otros, tanto en el origen como en el cambio-adaptación de las estructuras ético-normativas en las relaciones políticas y en aquellas de carácter económico, cívico o cultural, dando paso a una ingobernabilidad o mejor dicho, a la crisis de la gobernabilidad.

Gobernabilidad, ¿Una Cuestión Técnica?

Para Habermas, en concreto, la crisis de gobernabilidad puede darse por la falta de legitimación del reconocimiento válido de una disposición o norma a la cual no se le motiva racionalmente como fruto de una comunicación libre que conlleve la búsqueda cooperativa de la verdad sin constricciones para aceptarla. La cuestión de la gobernabilidad no es entonces una mera cuestión técnica, sino "una relación construída entre representación política y bases sociales" (Ansaldi).

La falta de ese actuar comunicativo diario que produzca un documentado análisis de tal norma

o actuación, determina el crecimiento de un centralismo en las organizaciones sectoriales alrededor de sí mismas ignorando muchas veces a quienes tienen valoraciones éticas compatibles tanto de conjunto como separadas.

Este fenómeno también ocurre a niveles de quienes tienen altas funciones públicas o científicas cuya opinión tendría notable influencia especialmente moral cuando es bien comunicada.

En la práctica, los sectores particulares o campos de actividad son considerados separadamente como si se tratara de entidades sin ninguna vinculación o interdependencia, y esta falta de comunicación determina a su vez una falta de participación, dañando y debilitando la democracia porque le falta la praxis necesaria que permite el consenso y la obtención de objetivos y finalidades comunes integrativas.

La comunicación es importante, pero debe cuidarse de que sea directa y que se evite lo que se ha dado en llamar la civilización de los medios de comunicación de masa y de la política-espectáculo que se traducen en políticas manipulatorias para obtener el consenso a través de imágenes y sentimientos espectaculares.

Precisamente por este peligro, la moral de la comunicación significa sobre todo hoy, la referencia a la persona en su identidad. Implica el ejemplo personal, la responsabilidad moral de la dirigencia, así como la confianza que nace de la comunicación interpersonal, mediante la compatibilidad de la persona singular, del pequeño grupo o del propio sistema social.

Se abre un campo de acción de gran dimensión entre demanda de moral, que implica solidaridad a nivel de lo intersubjetivo y gobernabilidad macrosistémica que opere por medio de la diferenciación y especialización de actuaciones y lenguajes interactuados.

En el caso guatemalteco, esta crisis de gobernabilidad a todos los niveles resulta como consecuencia de la diferenciación, la fragmentación y la selectividad de las comunicaciones autorreferencialistas y especialistas.

Es necesario encontrar una comunicación intersubjetiva que sea transformadora de lo contingente en necesario, de lo fragmentado o discontinuo en lo continuo que genera identidad, de lo incoherente en coherente que genera testimonio. Esto último es muy importante para generar credibilidad.

Lo anterior, aplicado a la sociedad democrática, significa que los requisitos morales deberán ser explicados, que se debe buscar el consenso como práctica democrática en la cual las reglas de juego democrático dejen de estar al servicio de objetivos utilitarios, para grupos de intereses agregados y no integrados y de sentimientos no siempre confesados.

Finalmente, para que pueda darse una gobernabilidad tanto formal como sistemática o progresiva, es necesario que se den estos dos supuestos:

a) superar la creciente fragmentación con método sistémico y de gobernabilidad selectiva.

b) recomponer mediante síntesis ética intersubjetiva, el exceso de diferenciación-fragmentación funcional que pudiera darse como resultado de la respuesta sistémica anterior.

El cumplimiento de estos dos supuestos significaría el establecimiento de una amplia compatibilidad y congruencia en el nivel macro-político, que también debe darse a nivel microsociedad. La familia, por ejemplo, constituye una corroboración en términos generales de la carencia de diálogo, de comunicación y de acogimiento que da como resultado que en esa célula social también se produzca una

crisis de gobernabilidad y a su vez un decaimiento de la praxis democrática formal y participativa en el nivel macropolítico.

Crisis de Gobernabilidad y Refundación Política

En un ambiente como el guatemalteco, en el que la heterogeneidad pareciera ser creciente, haciendo cada vez más evidente la diferenciación exponencial, es preciso encontrar medios y formas de refundación política. Para muchos es necesaria una "nueva cultura política" que viabilice tal heterogeneidad dentro de un proceso de adaptación y discernimiento individual e interindividual señalado por un alto grado de eticidad.

Emerge en consecuencia una demanda de moralidad que supere el juego pragmático de los intereses de los grupos que componen la heterogeneidad guatemalteca.

La falta de una verdadera sociedad política en la cual el papel o la misión de los Partidos Políticos, de las Iglesias, de las autoridades, de los tribunales, etc., es suplido por la acción particular de grupos de personas y la renuncia en favor de la publicidad como rectora de la comunicación de masas, determina que se produzca cada vez más una delegitimización que se pretende superar mediante una legalización ex-post de los

resultados que se hace pasar como consenso eficaz.

Los partidos políticos no han llegado a asumir su verdadero papel en la vida nacional y democrática, convirtiéndose muchas veces en legalizadores formales ex-post a través de sus respectivas bancadas representativas o "fracciones parlamentarias" en el Congreso de la República. Esta legalización como consecuencia de la mediación de intereses no precisamente nacionales ni mayoritarios, así como otras veces faltos de justicia y equidad en muchos casos, es una legalización viciada de entropía que la hace perder la consistencia a la más pequeña prueba. Es una legalización de carácter discursivo que surge como consecuencia del juego pragmático de los intereses de los grupos de presión, la mayoría de las veces provenientes de los sectores tradicionales de poder.

La relación y la comunicación de las decisiones se ha dejado en manos de los medios de comunicación de masas, de manera que la relación entre gobernantes y electores, que requiere de una comunicación de carácter intenso entre personas y no entre quienes desempeñan determinados roles o funciones, es una relación que carece de un carácter confiable, lo que se traduce en una crisis de gobernabilidad.

La programación adecuada para que pueda darse la necesaria credibilidad a la actuación, ha cedido el paso a la decisión coyuntural en la cual existe una ausencia total de participación.

Muchos son los ejemplos que podrían darse al respecto. Bastará con recordar la inestabilidad a que han dado origen decisiones como la derogatoria de la Ley de Compensación Económica por Tiempo de Servicio, que los trabajadores consideran como una conquista social. El Acuerdo Gubernativo que eleva los aranceles de importación de productos de la canasta básica y la creación del décimo cuarto salario por medio de una ley que se considera la alternativa de la ley de compensación. Estas disposiciones han sido súbitamente adoptadas sin mayor deliberación y, menos, comunicación con los sectores afectados o interesados.

Esta falta de comunicación se advierte como producto de no saber verdaderamente cuál es la compatibilidad de conjunto o de las propias decisiones singularmente consideradas más allá de la coyuntura o de una extrapolación sobre el futuro socio-tecnológico del país.

Como dice Aurelio Peccei en su libro 'El Mundo del Mañana Hacia el Dos Mil', "aquellos que tienen las más elevadas funciones políticas o científicas o cuyas opiniones

tienen notable influencia moral, nunca hacen una evaluación del conjunto de la suma de sus disposiciones considerando en la práctica a los sectores individuales o los campos de actividad separados, como si se tratara de entidades que no se influyeran unas entre otras o con otras."

Resultado de lo anterior es una discontinuidad esencial y existencial que no se centra en una visión global de la vida y de la historia, sino en una multiplicidad y pluralidad de perspectivas, de empeños desorganizados y ligados a condicionamientos reflejos.

Uno de estos condicionamientos reflejos es la desconfianza en el cambio democrático y en su progresividad y perfectibilidad. Todo se vincula al momento actual y a las necesidades presentes abandonando y vaciando la idealidad unitaria y global, no se diga la disponibilidad para lograrla. Es preciso hacer de la democracia una experiencia de un ideal de vida, que abandone el carácter de estructura técnica. Sólo así podrá vencerse el pesimismo que se advierte en muchos sectores, cuando no la indiferencia.

Es necesario hacer una refundación de la democracia, reconociendo de un lado que la democracia tiene en sí un origen ético-religioso, una animación moral interna y por otro

lado, la necesidad de la búsqueda de nuevas formas de organización de la vida política, de sus expresiones y de nuevas instituciones en las cuales se concreten los esenciales valores de la participación.

En otras palabras, el sistema democrático permanece neutro en las confrontaciones de los valores éticos, pero su lejano origen ético lo hace predispuesto a reconocer y permitir la crítica en nombre de los valores y las intervenciones que lo modifiquen o lo reorienten para hacerlo más humano y corregir su rigidez y su impersonalidad, que puede llegar a ser totalitaria.

En esta refundación con una nueva cultura, los partidos políticos y las organizaciones sociales han de encontrar un punto común en la construcción de un proyecto nacional mediante una bien pensada ideología que represente un momento esencial de proyectabilidad histórica-social que actúe en función mediadora entre las convicciones y los valores ético-sociales dispuestos jerárquicamente y la praxis político-social individual y colectiva. Se podrá dar entonces un principio de gobernabilidad a todos los niveles e instancias y en las instituciones macro y micro-políticas.

En nuestro próximo número



ASOCIACION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOCIALES
Guatemala

**ALGUNAS REFLEXIONES
SOBRE LA
CENTESIMUS ANNUS O LA
CENTENARIA, ENCICLICA
DE JUAN PABLO II**

4
1992

SUMMARY

The author presents in this essay, a series of theoretical and political considerations, as a contribution to the democratization process that has been strengthened in Guatemala since the election of a civil government in 1985.

The author seeks to articulate the diverse basic elements of political theory, such as the nature of power and the configuration of political parties, understood as basic instruments in socio-political dynamics. He presents a brief historical review of the nation's developments which leads to the analysis of Guatemalan history since the 1954 counter-revolutionary movement—a period endowed with authoritarianism, coups d'état and election frauds.

The essay points out the valuable opportunities inherent to the "open space" provided by the election and instantiation of the National Constituent Assembly, the coming on force of the Political Constitution of 1985, and of the electoral processes of 1985 and 1990, both of them undoubtedly legal and representative of popular will.

Nevertheless, this popular will has not been yet capable of fully expressing itself and of finding the path towards strengthening socio-political participation which is probably the main challenge that has to be met, as a direct contribution to the consolidation of democracy, justice and peace in Guatemala.



Asociación de Investigación y
Estudios Sociales (ASIES)
Guatemala.

Surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio, cultural y no lucrativa, formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atinente al país inspirada en el principio de la participación ciudadana.

ASIES, es una entidad con personalidad jurídica reconocida en Acuerdo Gubernativo número 608-88, del 2 de agosto de 1988.

FINES:

- Llevar a cabo investigaciones y análisis de la realidad política, económica, social y cultural del país.
- Promover el estudio, discusión y reflexión sobre los problemas nacionales y los que afectan al país en el plano internacional.
- Enriquecer las relaciones recíprocas personales y el caudal de conocimientos científicos de los asociados.

FUNCIONES:

- De foro nacional de reflexión y discusión de los fenómenos socio-políticos que conforman la problemática guatemalteca, organizando toda clase de eventos culturales públicos y privados.
- De relación, servicio y cooperación con entidades públicas y privadas de carácter cultural y científico.
- De información y formación mediante la difusión de los resultados de las investigaciones y su análisis.

The Asociación de Investigación y Estudios Sociales (**ASIES**) (Association for Social Research and Study) born in 1979 and organized as an entity in 1982, is a private service and cultural non-profit organization, established by persons interested in the analysis and scientific research of national realities, for the purpose of stimulating general interest in the search and implementation of concrete solutions to the problems which affect the country, inspired on the principle of participation of citizens.

ASIES, attained its juridical personality under Government Resolution No. 608-88 on August 2, 1988.

OBJETIVES

- To carry out research and analysis of the political, economic, social and cultural reality of the country.
- To promote the study and discussion of national problems and those which affect the country at international level.
- To improve mutual personal relations and the scientific knowledge of its associates.

FUNCTIONS

- Act as the national forum for consideration and discussion of the socio-political causes of the problems of Guatemala, by organizing all kinds of public and private cultural events.
- Relationship, service and cooperation with public and private entities of a cultural and scientific nature.
- Information and training by means of the publication of the results of its research and analysis.